

ELECCIONES A LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PECAJASTUR

El próximo 20 de diciembre tendrá lugar la renovación de la mitad de los representantes de los partícipes y beneficiarios en la Comisión de Control del Plan de Pensiones PECAJASTUR, eligiéndose TRES representantes del Subplan 1 (trabajadores ingresados en la Caja antes del 30-05-86), UNO del Subplan 2 (trabajadores ingresados en la Caja después del 29-05-86) y UNO de los Beneficiarios.

¿Qué está pasando en el Plan de Pensiones?: Por lo visto nuestro Plan de Pensiones está atravesando unos momentos difíciles y complicados. No en vano, al día de hoy están sin aprobar las cuentas del ejercicio 2006, y resulta que tiene que haber un proceso electoral en marcha, para poder enterarnos, aunque de forma somera, de los motivos por los cuales ocurre esto. Es decir, **la opacidad y falta de información han sido una constante durante los últimos años por parte de los actuales representantes de los partícipes.**

En este sentido resulta llamativo que pasan los meses sin tener información alguna sobre el Plan de Pensiones y **cuando llegan las elecciones se produce un auténtico vendaval de circulares.**

Además, desde hace algunos años es posible que la elección de los representantes de los partícipes y beneficiarios en la Comisión de Control, sea realizada **por acuerdo de la mayoría de los representantes de los trabajadores**, evitando de esta forma tener que celebrar cada dos años los procesos de elección. Y a este respecto, hace tiempo que presentamos esta propuesta a los demás sindicatos, sin que concitara la unanimidad de todos ellos.

Y es que con el sistema que proponemos, en donde los Sindicatos estuviéramos representados en la Comisión de Control de forma proporcional a nuestro nivel de representatividad, se evitarían situaciones como las que se vienen produciendo hasta la fecha, en donde, **con el sistema de votación mayoritario**, un Sindicato obtiene casi la totalidad de la representación de los trabajadores.

También de esta forma se evitaría la utilización de la Comisión de Control por parte de algunos, para, primero, decir una cosa y tiempo después, nos enteramos de que hacen la contraria.

Lo más reciente, en donde se puede considerar que han saltado las alarmas, ha sido con ocasión de la revisión financiera-actuarial correspondiente al ejercicio 2006, realizada por actuarios independientes, en donde señalan, entre otras, conclusiones como la siguiente: **“No se puede concluir de forma categórica que haya existido un correcto funcionamiento del PECAJASTUR”**. Además recomiendan **proceder al inmediato estudio de la transformación del sistema existente.**

Y es que desde hace tiempo, y ante las incertidumbres en la situación en el PECAJASTUR, desde CC.OO. **hemos venido defendiendo la necesidad de su transformación.** En ese sentido, en el año 2004 conseguimos que la Empresa, atendiendo a una propuesta realizada por todos los Sindicatos, financiase un estudio de contraste, como primer paso para abordar la transformación del

Plan, que se encargó a CPPS, y después de sortear diferentes obstáculos, fue finalmente presentado en diciembre de 2005.

Sin embargo el proceso quedó interrumpido ante la indefinición de una parte de la representación sindical que no parecían tener interés en abordar la transformación del Plan de Pensiones, aunque, afortunadamente, en las últimas circulares publicadas parece que de forma casi unánime la situación ha evolucionado.

Ante estos hechos, resulta inexcusable **exigir un adecuado funcionamiento** de nuestro Plan de Pensiones y para ello, es importante la presencia de representantes de CC.OO. en la Comisión de Control del PECAJASTUR para:

- **Disponer de información puntual del Plan de Pensiones.**
- **Recuperar la normalidad y la transparencia en el funcionamiento de la Comisión de Control del PECAJASTUR.**
- **Facilitar en lo posible la transformación del Plan de Pensiones en beneficio de todos/as (de forma voluntaria y transparente).**

En este sentido los/as candidatos que presentamos a este proceso electoral son los siguientes:

Subplan 1:

José Manuel Fernández González	Valores
Regina Rubio Martínez	Pola de Siero
Agustín Seguro Pardo	Jovellanos-Gijón

Subplan 2:

Miguel Ángel Pintado Prado	Sistemas
----------------------------	----------

Por lo tanto, os pedimos el voto para los/as candidatos/as de CC.OO. en la seguridad de que no vamos a defraudar vuestra confianza.

Oviedo, 12 de diciembre de 2007

NOTA: En todos los procesos electorales anteriores, a la hora de votar a través de la valija, se reciben **un importante número de votos que no son válidos** (falta fotocopia de D.N.I., falta de firma en el reverso del sobre de envío, utilización de papeletas del subplan 1 por participantes del subplan 2 y viceversa, etc.). En este sentido, las normas contenidas en el Reglamento del Pecajastur para el voto por correo son las siguientes:

- 1.- Cumplimentar la papeleta de votación e introducir la misma en el sobre de voto.
- 2.- Introducir el sobre anterior junto con fotocopia del DNI en el sobre de envío, cumplimentando los datos del remite y firmándolo.
- 3.- Enviarlo a la Junta Electoral por valija interna o por cualquier otro medio de correo.